Asunción, 27 de julio de 2020

Señor:

Abog. Pablo Seitz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Referencia: ID 377058 – LPN 03/2020 Contratación de Servicios de Estudios Especializados.

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar tenga a bien verificar el Contrato remitido que fuera suscripto entre la DIBEN y la firma Sanatorio Británico S.A., en el marco del proceso de referencia.

Al respecto, se pone a conocimiento que a la fecha se encuentra finalizado el proceso de impugnación, según Resolución DNCP Nº 3083/2020 por la cual se RECHAZA la protesta instaurada por la firma MECOMPA S.A. En efecto, se concluye que, a la fecha el pedido y motivo de retención del contrato en cuestión ya no corresponde ni procede.

Por todo lo expuesto precedentemente, fundado en las cuestiones de hecho y de derecho, solicitamos a quien corresponda, en el ámbito de su competencia, considere los argumentos expuestos y en consecuencia, decida la verificación y si correspondiere la emisión del Código de Contratación, del proceso licitatorio en curso, habida cuenta que se trata del cumplimiento de la Misión, Visión y de los objetivos institucionales de la DIBEN, destinados a la mitigación de las necesidades de compatriotas vulnerables socialmente.

Sin otro particular, me despido.

CARMELO TORRES
DIRECTOR DCP